

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA ASFALTOS DEL SUR CIA. LTDA.

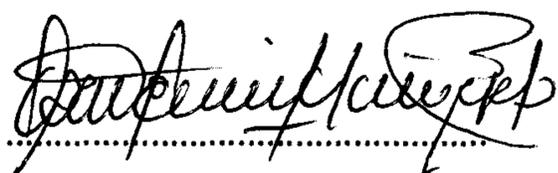
En la ciudad de Loja, a los treinta días del mes de marzo de 2017 y siendo las 10H10, se instala la Junta de socios de la compañía Asfaltos del Sur en el domicilio de la empresa ubicado en las calle 18 de Noviembre y Gobernación de Mainas (esquina), con la finalidad de tratar el orden del día que consta en el oficio N° 147-J.V. de fecha 16 de marzo de 2017, dirigido al Gerente de Asfaltos del Sur, por el Ing. Julio Valdivieso, Presidente la empresa; en la que se solicita se convoque a los señores socios a Junta General de acuerdo a lo que dispone el artículo 234 de la Ley de Compañías.

ORDEN DEL DIA

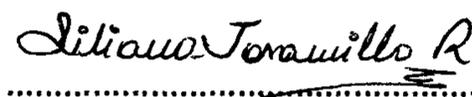
- Constatación del quórum reglamentario
 - Instalación de la sesión
 - Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
 - Informe del Gerente del ejercicio económico 2016
 - Aprobación de los estados financieros
 - Informe y aprobación del presupuesto de la compañía para el ejercicio fiscal 2017
 - Clausura de la sesión
1. **CONSTATACIÓN DEL QUORUM.**- Se encuentra presente la mayoría del capital de la Compañía Asfaltos del Sur: Ing. Oscar Muñoz Apolo con el 30.50% de participaciones y Sr. Juan Erazo con el 25% de participaciones, representado legalmente con poder habilitante por la Dra. Liliana Jaramillo Rueda, por la inasistencia del Ing. Julio Valdivieso, dirige la sesión el Gerente General Ing. Oscar Muñoz Apolo. Se declara instalada la sesión.
 2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, sin modificaciones.
 3. **INFORME DEL GERENTE.**- El señor Gerente da lectura a su informe escrito en el que hace conocer las diferentes actividades realizadas por la empresa tanto de trabajo, económicas, sociales y de las actividades que se encuentran desarrollando a la presente fecha y de las que se harán en un futuro próximo, para el bien de la empresa. Se deja copia del informe a disposición de los señores socios y se aprueba el informe presentado.
 4. **APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.**- Se da lectura al informe de Estados Financieros para el ejercicio económico 2016 presentado por la Contadora de la empresa Dra. Carmen Zabaleta Costa. Luego de analizar los Estados Financieros de Asfaltos del Sur Cía. Ltda. , se observa que:
 - a. La empresa tiene registrado en la cuenta contable 1.1.05.01 Anticipos a terceros un monto de \$ 83,634.56; en la cuenta contable 1.2.02.02. Proyecto La Paz un monto de \$ 6,428.68 y en la cuenta contable 1.2.02.03 Proyecto La Paz Baja un monto de \$ 334.87; valores que corresponde al Ing. Julio

- Valdivieso justificar en vista que desde hace algunos años no ha rendido cuentas a la empresa por los montos antes indicados.
- b. En los Activos Corrientes consta la cuenta 1.2.01.01.02 Edificios por un monto de \$ 173,412.62. Esto corresponde a la construcción de obras civiles que se encuentran en los terrenos de propiedad de la familia Eguiguren Suárez en el sector de Catamayito y que en la actualidad la empresa no las puede usar por decisión unilateral y arbitraria del socio Arturo Eguiguren y familiares, que forzaron la salida de la empresa quedando éstos bienes para el exclusivo beneficio de los antes mencionados.
 - c. El presente ejercicio económico 2016 arroja una Utilidad de \$ 40,334.74 antes de impuestos y participación de trabajadores.
 - d. Con las consideraciones antes indicadas se procede a la Aprobación de los Estados Financieros año 2016.
5. APROBACIÓN PRESUPUESTO.- La Junta resuelve que debido a que Asfaltos del Sur no tiene ingresos fijos ni ha contratado obras directamente con entidades estatales y en la actualidad solamente se mantiene con sub-contratos eventuales, se procede a encargar al Gerente de la empresa, el manejo presupuestario del año 2017 de la compañía a fin de que la misma pueda cumplir con sus obligaciones laborales, impositivas, con la Superintendencia de Compañías, IESS, etc.
6. Se da lectura la oficio del 27 de septiembre de 2016 con N° 145-J.V., dirigido al Gerente de Asfaltos del Sur, el mismo que dispone que se reconozca un sueldo de \$ 2.100 dólares mensuales al gerente y al presidente de Asfaltos del Sur, por los continuos viajes que deben realizar a las ciudades en donde la empresa se encuentre trabajando. La Junta resuelve: que se cancelen los valores antes mencionados siempre y cuando haya disponibilidad económica en la empresa y cuando los trabajos se realicen a favor de la compañía y no se cancele ningún valor cuando los representantes viajen por atender sus asuntos personales o contratos en los que nada tiene que ver Asfaltos del Sur Cía. Ltda.
7. Por no haber otro asunto que tratar, siendo las 11H15 se procede a la clausura de la Sesión de la Junta de socios.

Para constancia, firman los presentes.



Ing. Oscar Muñoz Apolo



Sr. Juan Erazo (poder otorgado Dra. Liliana Jaramillo)

ASFALTOS DEL SUR CIA. LTDA.
R.U.C. 1191729729001
Dir.: 18 de Noviembre y Gobernación de Mainas
Teléfono: 103573 - Loja - Ecuador